FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 30/2014 "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA SUCORJUMIL"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa *Nº 30/2014 de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE*, para la *"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA SUCORJUMIL"* Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.
La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
En tal sentido se hace constar en el los aspectos siguientes: Acta de Apertura de Oferta, Tabla Comparativa de las Ofertas con relación a los requisitos básicos, Análisis Comparativo del cumplimiento de las ofertas con respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, conclusión y la recomendación de Adjudicación.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El día 30 de julio del año en curso, a las quince horas con treinta minutos se procedió a la apertura de sobres, presentando su oferta las siguientes empresas:

OFERENTE(S)	MONTO DE LA OFERTA
7 de Mayo S.R.L.	**Gs. 59.516.000**
Alternative S.A.	**Gs. 28.058.000**
PIRO´Y S.A..	**Gs. 55.683.017**

Se procedió al acto de Apertura de Oferta y se ha labrado el Acta Nº 54/2014.

2. EVALUACION DE LAS OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10:30 horas del día 12 de agosto del año dos mil catorce, en el local del salón de actos de Centro Financiero Nº1 Comanjefe, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, se reunieron los miembros del Comité de Evaluación de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Resolución Nº152/14 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 18 de julio de 2014, integrado por los siguientes:

PRESIDENTE : GRAL DIV CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA.

SECRETARIO : TTE INT JOSE DOMINGO ARRUA ALMIRON.

MIEMBROS : STTE JM EDER HUMBERTO LOPEZ.
: SGTO 1º INT WALDY RAMON CACERES

ANALISIS DE LA OFERTA

Se procede al análisis de la oferta siguiendo lo establecido en el Art. 61º **MÉTODO DE EVALUACIÓN** del Decreto 21909/03 "Que reglamenta la ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas".

2.1. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION CON LOS REQUISITOS BASICOS (DOCUMENTOS SUSTANCIALES):

N°	DOCUMENTOS/OFERENTES	ALTERNATIVE S.A.	7 DE MAYO S.R.L.	PIRO´Y S.A.
1	Formulario de presentación de la oferta y formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc. "w" de la Ley 2051/03, conforme Resolución 330/07 DNCP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que las ofertas presentadas por los oferentes **7 DE MAYO S.R.L. Y PIRO´Y S.A.,** han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación. Por lo que, son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

La oferta presenta por **ALTERNATIVE S.A.,** no presenta en forma satisfactoria el FORMULARIO CARTA OFERTA, en efecto verificado la lista de precios del formulario de ofertas se comprueba, que la cantidad de bienes ofertados por la empresa en el ítem N°9, difiere con la cantidad solicitada por la convocante, no cumpliendo de esta forma con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, atendiendo lo establecido en el Decreto N° 21909/03, Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que expresamente señala el carácter sustancial de dicho documento, en los siguientes artículos: 60: *"Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado..." y 61. "Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria"*. En consecuencia la oferta es descalificada.

2.2. SOLICITUD DE ACLARACION Y PROVISION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL NO SUSTANCIAL

OFERENTE: 7 DE MAYO S.R.L.

Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:

Copia de Contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años (2012 y 2013); Certificado de Buen Cumplimiento de Contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado; Información Financiera con sus ratios.

Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto (*).

Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos (*).

Certificado de no hallarse en quiebras expedido por la Dirección General de Registros Públicos (*).

Documento que deberá ser presentada en caso de que la oferta resulte adjudicada (*).

OFERENTE: PIRO´Y S.A.,

Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:

Información Financiera, con Ratios.

Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto (*).

Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos (*).

Certificado de no hallarse en quiebras expedido por la Dirección General de Registros Públicos (*).

Documento que deberá ser presentada en caso de que la oferta resulte adjudicada (*).

Las ofertas presentadas por **7 DE MAYO S.R.L. Y PIRO´Y S.A.,** han presentado todos los documentos solicitados, en el tiempo establecido.

2.3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARIMETICOS

De acuerdo al análisis realizado no fue necesaria la solicitud de aclaración, en lo que se refiere a la corrección de errores aritméticos (Art. 59 del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas").

2.4. ANALISIS COMPARATIVO DE LA OFERTA RESPECTO AL PRECIO

La firma **PIRO´Y S.A.,** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose provisoriamente la misma.
Se anexa planilla comparativa de Precios.

2.5. CUADRO COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS

Seguidamente, este Comité analizó en detalle las ofertas evaluadas como la más baja, para verificar su cumplimiento con los demás requisitos del llamado, y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa.

2.5.1. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Lote	DENOMINACION	7 DE MAYO S.A	PIRO`Y S.A.
1	Materiales Eléctricos para la SUCORJUMIL	Cotiza	Cumple

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **la oferta cumple** con las especificaciones técnicas, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación, por lo que es susceptible de ser analizada en la siguiente etapa.

2.5.2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

SITUACIÓN FINANCIERA	PIRO`Y S.A.	
	Ratios %	
Ratio de liquidez	1,70	Cumple
Ratio Endeudamiento	0,51	Cumple
Ratio de Rentabilidad	0,13	Cumple

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **la oferta cumple** con los análisis de Situación Financiera, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación, por lo que es susceptible de ser analizada en la siguiente etapa.

2.5.3. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA Y DE LA EXPERIENCIA

EXPERIENCIA	PIRO`Y S.A.
Presentó copias de contratos con Entidades estatales.	Cumple

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **la oferta cumple** con la Capacidad Técnica y de Experiencia, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación, por lo que es susceptible de ser analizada en la siguiente etapa.

3. CONCLUSIÓN:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante se concluye que la firma **PIRO`Y S.A.,** cumple de conformidad con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

4. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordantes, este Comité de Evaluación recomienda:

a) Adjudicar el total del llamado a la firma **PIRO`Y S.A.,**

5. FECHA, LUGAR DE ELABORACION Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día 21 de agosto de 2014, en el salón de actos de Centro Financiero N°1 Comanjefe. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación

JOSE DOMINGO ARRUA ALMIRON
TTE INT - Secretario

WALDY RAMON CACERES.
SGTO 1° INT - Miembro

EDER HUMBERTO LOPEZ
STTE JM- Miembro

GRAL DIV CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA
PRESIDENTE COMITÉ EVALUACION

Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe

Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1

JEFATURA

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CONTRATACION DIRECTA Nº 30/2014 ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA SUCORJUMIL

EMPRESA ADJUDICADA: PIRO'Y S.A.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Unidad de Medida	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	39111501-002	Arrancador universal para fluorescente	VCP	Unidad	CHINA	CAJAS DE 25 UNIDADES	317	647	205.099
2	39111501-009	Equipo Completo de Fluorescente de un tubo	ARTEFACTOS S.A	Unidad	PARAGUAY	UNIDAD	4	31.004	124.016
3	39111501-009	Equipo Completo de Fluorescente de dos tubo	ARTEFACTOS S.A	Unidad	PARAGUAY	UNIDAD	4	55.255	221.020
4	39111501-009	Equipo Completo de Fluorescente de tres tubo	ARTEFACTOS S.A	Unidad	PARAGUAY	UNIDAD	4	61.970	247.880
5	39101601-002	Foco común	GENERAL ELECTRIC	Unidad	CHINA	CAJAS DE 6 UNIDADES	142	33.179	4.711.418
6	39101605-001	Tubo fluorescente de 20 Watts	VCP	Unidad	CHINA	CAJAS DE 50 UNIDADES	195	4.271	832.845
7	39101605-001	Tubo fluorescente de 40 Watts	VCP	Unidad	CHINA	CAJA DE 25 UNIDADES	284	4.887	1.387.908
8	26121635-006	Cable multifilar de 6 mm	CONDEL	Rollo	PARAGUAY	ROLLOS DE 100 METROS	1	276.000	276.000
9	26121635-006	Cable multifilar de 2 mm	CONDEL	Rollo	PARAGUAY	ROLLOS DE 100 METROS	1	103.271	103.271
10	30181503-001	Ducha eléctrica	LORENZETTI	Unidad	BRASIL	UNIDAD	16	51.048	816.768
11	39121402-012	Toma para computadora	GENERICO	Unidad	CHINA	UNIDAD	16	41.412	662.592
12	39121402-001	Enchufe triple	INDELPLAS	Unidad	ARGENTINA	UNIDAD	16	2.555	40.880
13	39121402-007	Prolongador	CONDEL	Metros	PARAGUAY	METROS	20	5.708	114.160
14	39111812-001	Llave con un punto y toma	MOLVENO	Unidad	URUGUAY	UNIDAD	12	9.283	111.396
15	39111812-001	Llave con dos punto y toma	MOLVENO	Unidad	URUGUAY	UNIDAD	12	12.047	144.564
				Total					9.999.817

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA

PELLY ELENO VEGA NUÑEZ
Cap AVL - Jefe Dpto. UOC Nº 1 Comanjefe